

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 4** *NOTIFICACIÓN de 11 de septiembre de 2014, del trámite de alegaciones en el procedimiento de revocación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Intentada sin efecto la práctica de notificación en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo I del trámite de alegaciones en el procedimiento de revocación del derecho a la asistencia jurídica gratuita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a las personas interesadas, para que, en el plazo de diez días, puedan personarse en la sede de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, con domicilio en la calle Gran Vía, número 18, planta baja, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, para conocimiento del contenido íntegro del acto. Transcurrido el plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Madrid, a 11 de septiembre de 2014.—La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Jehiel Navajas Ovejano.

ANEXO I

TITULAR	D.N./N.I.E.	EXPEDIENTE
Fernando Moreno De Vega	07676368A	E-1557/2012
Gunter Alois Wagner	X0651900B	O-29431/2013 O-41812/2012 O-24094/2013 O-31866/2014

(03/28.075/14)

